

Participación Internacional

La Congresista Celina Palomino Sulca, forma parte del Parlamento Andino como Presidenta de la Comisión Quinta en la cual se trabaja a favor de la Mujer, Infancia y Familia, de los Pueblos Indígenas y Afro-Americanos y de la Defensa de los Derechos Humanos.

En este sentido, y en concordancia con los objetivos antes señalados, uno de los logros más importantes alcanzados por la Congresista Celina Palomino Sulca en el Parlamento Andino fue la Decisión N°1052 adoptada por la asamblea de dicho organismo en su XXII periodo ordinario de sesiones celebrados en la ciudad de Bogotá, la misma que propicia la generación de una ley marco en la Comunidad Andina que permite la fiscalización y control de las Organizaciones no gubernamentales – ONG's para la correcta utilización de los recursos provenientes de la cooperación internacional. Así mismo, esta decisión propicia el cumplimiento por parte de las ONGs de sus objetivos propuestos a la cooperación Internacional en beneficio de la población destinataria.

Cabe señalar que tal Decisión adoptada por el Parlamento Andino refleja el total respaldo de la Comunidad Andina a la iniciativa legislativa presentada Congresista Celina Palomino Sulca , en el sentido de generar un adecuado mecanismos de fiscalización para que la ONGs utilicen de manera correcta los recursos donados por los países cooperantes